
GAZETA DE CARACAS.

Del DOMINGO, 3 de Enero de 1813.

N.º. 14.

ESPAÑA.

*Continuan los ultimos hechos militares del General Espoz y
Mina.*

*Partes del Mariscal de Campo D. Francisco Espoz y Mina al Excmo. Sr.
D. Gabriel de Mendizabal.*

T. " *Excmo. Sr.*—El Capitan D. Felix Sarasa, habiendo salido con destino á recorrer las montañas de la raya de Francia, me dice lo siguiente. El 2 me aproximé á Urdax para verificar lo que á V. S. tenia comunicado dias hace: he quedado con el sentimiento de que no produxese el efecto que me habia propuesto; y quando pensaba regresar á mi destino, vine á saber que un destacamento de 100 Franceses debia dirigirse por el monte de Ostondo á pasar por Urdax y Maya: no tardé un momento en decidirme á hacerles frente, y para el efecto, ademas de mi partida, llevé conmigo al capitan D. Matias Ilzarbe, que con unos quantos soldados de la suya habia llegado adonde yo estaba el dia antes. Salimos al campo y tomamos nuestras posiciones á derecha é izquierda del barranco y monte de Ostotno. A breve rato se dexó ver el enemigo, al que atacamos con la mayor viveza, y despues de un fuego de mas de una hora, viéndose apurado, hubo de rendirse, quedantlo en nuestro poder 54 prisioneros y los restantes muertos, sin que escapase ni uno solo: tanto los caballos que yo mandaba como los del Capitan Ilzarbe se portaron con el mayor arrojo y valentia. Lo que comunico á VS. para su gobierno. A nuestro regreso nos dirigimos á la guarnicion de Santisteban, y habiendola atacado, conseguimos matar á su comandante y herir á un ofi-

GAZETA DE CARACAS.

cial y 4 soldados, consistiendo nuestra pérdida en un hombre muerto y un caballo.—Dios guarde, &c. *Felix Sarasa.*”

“ 2. El Teniente Coronel Comandante del quarto batallon me dice con fecha del 3 de este lo que sigue. Mi General: los pueblos de Elcano, Egues é Ibiricu se hallaban ocupados por una columna enemiga fuerte de 1500 infantes y 80 caballos, que habia salido de Pamplona á proporcionarse comestibles, quedando otra de reserva entre Villaba y Huarte: al primer aviso salí de Estansus, y dispuse que la primera compañía hiciese frente á otra enemiga que desde Huarte habia salido en descubierta, y se habia situado en una altura á izquierda de dicho pueblo: avanzó la mia, y al enfrentarse ambas, acometiò á la enemiga con tal impetu y denuedo que la obligó á una rápida fuga con pérdida de algunos muertos y heridos, por haber venido á la bayoneta. Iba á reforzar la indicada compañía con las restantes de batallon, quando los enemigos se dexaron caer de golpe en crecido número contra este, que despues de algun fuego y resistencia, hubo de retirarse con perdida de algunos heridos, entre los que se cuenta el Teniente D. Ramon Navarraz, que lo ha sido de bastante gravedad. Los enemigos han tenido 13 muertos y 27 heridos. De sus resultas regresaron á Pamplona, llevando consigo la ignominia de que fuerzas muy inferiores que les salieron al encuentro, fueron causa de entorpecer sus operaciones y cortar sus proyectos.—Dios guarde á VS. muchos años. *Francisco Ignacio Azura.*”

“ 3. Igualmente el Teniente Coronel Comandante del segundo batallon, me da parte de haber hecho frente á una gruesa columna y es como se sigue: mi General reforzada la guarnicion de Pamplona con 3000 infantes y 300 cavallos al mando del General Soulier, que acababa de llegar de Vitoria, se lisonjeaba Abbé de que con estas fuerzas y con las que él contaba dentro de aquella plaza, podia verificar, á salvo conducto, sus operaciones sin ser incomodado, mientras que aquellas existiesen. Por esta causa al frente de 4000 infantes y 300 caballos, 130 artilleros y 108 de brigada con 3 cañones, se dirigió en la mañana del 12 contra el batallon de mi mando, que ocupaba el lugar de Unzue sobre la carretera real de la capital para Tafalla. No tardó mucho en dar su vanguardia con una de nuestras descubiertas que estaba en medio del camino, á la que rompió el fuego, que la descubierta sostuvo por un buen rato, y retirándose, pero haciendo fuego, hácia Unzue, llamó hacia este pueblo la atencion del cue-

GAZETA DE CARACAS.

migo. Para entonces yo habia tomado ya todas las disposiciones que dicta en este caso la prudencia militar, y los deseos de incomodar al enemigo quando este es superior en número. Dos columnas enemigas à derecha è izquierda del pueblo hicieron un fuego vivísimo; pero conociendo Abbé que la accion se empeñaba, y que las fuerzas mandadas no eran suficientes à desalojar mis soldados, las reduplicó destinando al mismo tiempo en su apoyo 2 piezas de cañon, que no dexaron de cumplir con su deber. Mis soldados se resistieron ferozmente, hasta tanto que mandados por Abbé nuevos socorros hube de toear retirada, la que efectuada con el mayor orden por escalones, y sin dexar de hacer fuego, hasta el lugar de Echagüe, proporcionò reuuir otra vez nuestras fuerzas y repetir la resistencia al enemigo. En su vista comenzó este à retirarse y à seguir su camino con perdida de 25 muertos y 63 heridos, entre estos el General Casan que acompañaba à Abbé, de cuyas resultas ha quedado en la caserna de Tafalla sin poder regresar à Pamplona, y algunos contusos. La nuestra es 6 de estos, de 18 heridos, entre los que se cuenta el subteniente de la quarta compania D. Matias Migueltoñar. Si VS. ha conocido el mérito sobresaliente de este valiente oficial, no dudará lo sensible que ha sido su pérdida muy sensible à este batallon. Lo que traslado à VS. para su gobierno. Dios guarde, &c. Echagüe 13 de Setiembre de 1812.

Pedro Antonio Barrena.

“ Y yo la comunico à V. E. en desempeño de mis deberes, haciendole presente el mérito del comandante de este batallon D. Pedro Antonio Barrena, la bizarria y entusiasmo de sus oficiales, la serenidad y firmeza de sus soldados, aunque à ninguno particularizo, debiendo asegurar à V. E. que siempre será un mérito particular y sobresaliente, haber un solo batallon hecho frente à fuerzas quadruplicadas, valient es, y orgullosas.

“ Francisco Espoz y Mica.”

“ 4. Excmo. Sr. De mi orden el Coronel D. Sebastian Fernandez, al frente del quinto batallon, salió à recorrer los llanuras de Alava, acosar y perseguir al enemigo, y sobre todo impedirle la introduccion de viveres en Vitoria: con feliz suceso desempeñaba lo que habia mandado, y los enemigos por esta causa no podian separarse de las puertas de Vitoria, sin dar en manos de nuestras descubiertas. Con efecto el expresado Fernandez me dice con fecha del 14 lo que sigue:—Mi General: se me dió aviso que una porcion de enemigos, habiendo salido en el silencio de la

GAZETA DE CARACAS.

noche de Vitoria, se dirigieron á la villa de Alegria con objeto de introducir una porcion de granos y efectos que habia dexado la guarnicion de la misma. Inmediatamente me puse en marcha siguiéndome los valientes que me acompañan deseosos de escarmentar al enemigo, y de hacerse dueños de quanto pretendiera llevarse. Al avistar los enemigos mis primeras filas, que se dirigian al pueblo, huyeron á escape, y fueron perseguidos á continuacion por una parte de mis soldados, mientras que los restantes ocupaban en la villa quanto el enemigo habia abandonado, haciéndose dueños de 4000 raciones de pan, porcion de cargas de harinã, ganados y varios efectos de guerra. La caballeria á mis órdenes cerró por dos veces con los enemigos, perdiendo estos varios entre muertos y heridos, sin haber tenido de nuestra parte otra desgracia que el haber sido degollado el trompeta por la endebles del caballo, habiendo sido perseguido de dos enemigos, puntualmente quando hacia poco rato que se habia separado de mi lado. Esta operacion no ha dexado de intimidar al enemigo y de duplicar su miedo. Yo creo con bastante fundamento que si se repiten con alguna frecuencia estos ensayos, bastarán á contenerle dentro de Vitoria. Dios, &c.—Fernandez.”

Se ha hecho digna de la luz pública en muchos periodicos de Europa la retractacion que de sus proyectos hizo el Cura del pueblo de Dolores en el Virreynato de Nueva España, el Br. D. Miguel Hidalgo, estando preso y enfermo en el hospital real de Chihuahua el 18 de Mayo del año pasado de 1811.

Este Eclesiastico fué uno de los que primero artizaron el fuego de insurreccion, y batido ignominosamente en quantas partes se presentó por las tropas nacionales Españolas fué por ultimo preso en Marzo de 1811 con sesenta y quatro compañeros y gefes de los sediciosos entre los quales se contaban los memorables Abazolo, Aldama y demas.

En su prision enfermó menos por lo que su cuerpo padecia que por la influencia de sus crueles remordimientos, y la memoria de tantas familias arruinadas por su causa: tantas personas sacrificadas á sus locas intenciones; y tantos males trahidos en su misma patria. Trasladado para su curacion al referido hospital:

GAZETA DE CARACAS.

obrumado su espíritu con el peso de sus funestos recuerdos: y conociendo ya toda la gravedad de su crimen, pocos días antes de ser conducido al suplicio dirigió al Comandante General D. Nemesio Salceda una retractación escrita de su mismo puño, para que la diése á la luz pública; procurando cristianamente expiar sus escándalos del modo que la Religión designa.

EL PRIMER REDELDE DE NUEVA ESPAÑA A SUS SATELITES,

Chihuahua, 22 de Mayo.

El Br. D. Miguel Hidalgo, Cura de Dolores, á todo el mundo.— ¡ Quien dará agua á mi cabeza, y fuentes de lagrimas á mis ojos! Quien pudiera vertir por todos los poros de mi cuerpo la sangre que circula por sus venas, no solo para llorar día y noche los que han fallecido de mi pueblo, sino para bendecir las interminables misericordias del Señor.

Mis clamores debían exceder á los que dio Jeremias instruido por el mismo Dios, para que levantando á manera de clarín sonoro la voz anunciara al pueblo escogido sus delitos, y con sentimientos tan penetrantes debía convocar al orbe entero á que vieran si hay dolor que se iguale á mi dolor! ¡ Mas hay de mí! que no puedo espirar hablando, y desengañando al mundo mismo de los errores que cometi! Mis días ¡ con que dolor lo profetice! pasaron veloces: mis pensamientos se disiparon casi en su nacimiento, y tienen mi corazón en un tormento insoportable. La noche de los tinieblas que me cegaba se ha convertido en luminoso día, y en medio de mis justas prisiones me presenta como á Antioco, tan perfectamente los males que he ocasionado á la América, que el sueño se ha retirado de mis ojos, y mi arrepentimiento me ha postrado en una cama: aquí veo no muy de lejos el aparato de mi sacrificio: exhalo cada momento una porción de mi alma, y me siento morir de dolor de mis excesos mil veces antes que poder morir una sola vez; distante no mas que un paso del tribunal Divino, no puedo menos que confesar con los necios de la sabiduría: luego erramos y hemos andado por caminos difíciles que nada nos ha aprovechado: veo al Juez Supremo que ha

GAZETA DE CARACAS.

escrito contra mis causas que me llenan de amargura, y que quiere consumirme aun por solos los pecados de mi juventud. ¿Qual será pues mi sorpresa, quando veo los innumerables que he cometido como cabeza de la insurreccion? Ah! America, querida patria mia! Ah! Americanos mis compatriotas, Europeos mis progenitores, y sobre todo insurgentes mis sequaces, compadeceos, compadeos de mi. Yo veo la destruccion de este suelo que he ocasionado: las ruinas de los caudales que se han perdido, la infinidad de viudas y huérfanos que he dexado, la sangre que con tanta profusion y temeridad se ha vertido, y lo que no puedo decir sin desfallecer, la multitud de almas que por seguirme estarán en los abismos. Yo veo que si vosotros, engañados insurgentes, quereis seguir en las perversas máximas de la insurreccion, mis reatos se aumentarán, y los daños, no solo para la America, sino para vosotros, no tendrán fin. La santidad de nuestra religion, que nos manda perdonar y hacer bien à quien nos hizo mal, me consuela, porque espero que os compadecereis de mí, perdonandome unos el menor daño que os he inferido, y librándome vosotros, insurgentes, de la responsabilidad horrible de haberos seducido. Cierto de las misericordias del Señor, lo que me aflige son estos perjuicios que he originado, y suplico encarecidamente que no sigan: vosotros ya lo sabéis, os habeis de ver en un momento subito que de improviso os traslade al tribunal de Dios, ó en los que S. M. me concede para mi desengaño; y si entonces habeis de llorar vuestros errores, si entonces habeis de confesar lo que os digo, creedme desde este instante, practicad las máximas verdaderas de quien se halla desengañado y convencido, honrad al rey porque su poder es dimanado de Dios, obedeced à vuestros prepositos constituidos por su soberanía, porque ellos velan sobre vosotros como quienes han de dar cuenta al Señor de vuestras operaciones. Sabéd que el que resiste à las potestades legítimas, resiste à las órdenes del Señor; dexad pues las armas, echaos à los pies del trono, no temais ni las prisiones, ni la muerte, temed si, al que tiene poder despues que quita la vida al cuerpo, de arrojar la alma à los infiernos. ¡ Dichoso yo, felices y venturosos voso-

GAZETA DE CARACAS.

tros, si me dais este consuelo! Exterminada la insurreccion, perdonado de mis excesos, con especialidad de los que hayan cometido contra la religion y sus ministros, contra el respeto de sus gofes, pastores y inquisidores, como eficaz y sumisamente lo suplico ¿con que satisfaccion me arrojare en los brazos de un Dios, que si como jnsto me debe sentenciar, como padre piadosissimo me llama y me da tiempo para que desengañando al mundo, y arrependido, se vea en la suave precision de decidir mi eterna suerte, segun las promesas que nos ha hecho de que en qualquier dia que se convierta el pecador, echará en perpetuo olvido todas sus iniquidades? Estas prisiones que me ligan y que beso con reconocimiento, me convencen de que si el no me hubiera ayudado, ya habitará mi alma en los infiernos. El horror con que se me presenta la sangre que por mí se ha derramado, y la devastacion de este florido reyno, no puedo negar son aquellos auxilios con que ponía à la vista de Israel lo malo y amargo que es haberle dexado. no, no son los tormentos del abismo los que me peturban, porque son mayores las culpas con que los merccí. Si un Dios infinito en sus perfecciones toleró lo que es mas que el mismo infierno, ¿porque no he de recibir gustoso lo que merezco en satisfaccion de su justicia, como no me prive de su amor? Pero que digo? Ni aun estos me prive de su amor. ¿Pero que digo? Ni aun estos suplicios me aterran à presencia de sus misericordias: se que el dia que un pecador se arroja à sus pies, se regocija todo el cielo: se que es el mismo que à la oveja perdida, quando la encuentra, no la pone al abitrio de los lobos, sino que amoroso la coloca sobre sus hombros, y que al hijo que habia sido el oprivio de su familia, lo recibe con ternras tan singulares, que puede causar emulacion à sus hijos mas sumisos: toda la falta de mis meritos, la suple con superabundancia la sangre que virtió y ofrecio por mí.—Sed pues testigos todos los que habitais el orbe; sedlo quantos habeis cooperado à mis excesos, de que si ingrato y ciego me precipite, injurie al Omnipotente, al soberano, á los Europeos y Americanos, quisiera deshacer mis yerros con otras tantas vidas, quantas ha

GAZETA DE CARACAS.

producido, producirá y puede producir el brazo del Señor; quiero morir y muero gustoso porque ofendi à la magestad Divina, à la humana, y à mis pròximos: deseo y pido que mi muerte ceda para gloria de Dios y de su justicia, y para testimonio el mas convincente de que debe cesar al momento la insurreccion, concluyendo estas mis últimas y debiles voces con la protesta que he sido, soy y sere por todo la eternidad Catolico Cristiano, que como tal creo y confiesa nuestra Santa Madre Iglesia, que abjuro, detesto y retracto qualquiera cosa que hubiese dicho en contra de ello, y que por último espero que las oraciones de todo el mundo, con especialidad de estos dominios, se interpongan porque dandome el Señor y Padre de las misericordias una muerte de amor suyo y dolor de mis pecados, me conceda su benèfica presencia. Chihuahua, Real Hospital y Mayo 18 de 1811.

MIGUEL HIDALGO.

Sr. Comandante General D. Nemesio Salcedo.

El Br. D. Miguel Hidalgo, contenido en el anterior, supplica à VS. que por un efecto de su bondad reciba y circula por todas partes mi precedente satisfaccion para descargo de mi conciencia, Real Hospital de Chihuahua, Mayo 18 de 1811.

MIGUEL HIDALGO.

AVISO.

D. Gerardo Patrullo vende la Hacienda de Café baxo Riego, en el sitio de Anauco, Camino Real para Pueblo Nuevo, con criados, maquinas, herramienta, animales de labor, casa, almacenes y oficinas suficientes, construdas posterior al terremoto sobre orcones y baxareque, con la huerta provista de todo; manifestará la razon por menor de la arboleda, baras superficiales y demas noticias que quieran los compradores-

En la Imprenta de Gallagher y Lamb.

GAZETA DE CARACAS.

Rector del mismo Seminario Dr. D. Juan Antonio Roxas Queipo pronunció una oración analago, y digna del día y de su autor. El concurso fue númeroso, y el orden admirable.

Concluido este acto à las once el Sr. Capitan General se trasladó inmediatamente à su habitación acompañado de las mismas personas : hallando en ella al I. Colegio de abogados, varios empleados de hacienda y otro gran número de personas. Pasado algun tiempo y habiendo tomado en sus manos el libro de la Constitucion hermosamente adornado y enquadernado de terciopelo carmesi y plata, salió la comitiva para la plaza mayor.

Un destacamente de caballeria abría la marcha : la seguia la música militar del ejército : y otro destacamento de infanteria de marina, valientes é inseparables compañeros de armas del General en esta campaña : despues todas las autoridades, colegio de abogados, prelados de las órdenes religiosas, VV. curas parrocos de la ciudad, prebendados de la Santa Iglesia, empleados, y Xefes de todos los ramos de hacienda, individuos del consulado, y personas de distincion. A esta comitiva seguian quatro oficiales militares en formacion custodiando el libro de la Constitucion : despues el Sr. Capitan General D. Domingo de Monteverde con él en sus manos : à su derecha el I. y R. Sr. Arzobispo D. Narciso Coll y Prat ; à su izquierda el Brigadier D. Manuel del Fierro, que como oficial de mayor graduacion debia tomar el juramento ; y à los lados de estos los Sres. Marques de Casa Leon, Intendente de ejército interino de estas provincias, y D. Pedro Benito y Vidal Ministro de la Audiencia del distrito. Cerraban la comitiva otros destacamentos de infanteria y caballeria.

En este orden marcharon toda la carrera desde la plaza de Capuchinos, por las calles de San Juan hasta San Felipe Neri, y desde aquí hasta la plaza mayor estando colgadas aquellas casas que por el estado de sus ruinas lo permitian siendo el espectáculo mas tierno ver renacer entre los escombros los dias de verdadera gloria para Caracas.

La plaza mayor era un espectáculo qual en tres siglos no habia visto este pueblo jamas: una arqueria de palmas y otros arboles propios del caso formaban la extremidad de su recinto, y cubrian las ruinas de su ángulo meridional. En el centro estaba formado un teatro elevado de 400 varas quadradas de superficie todo cubierto de damasco carmesi, y su pavimento de ricas alfombras. En el fondo y baxo un dosel se veia colocado el retrato del Rey al natural, y en los otros tres ángulos habia tre hermosas escaleras por donde se subia à

GAZETA DE CARACAS

el: su extremidad estaba rodeada de mas de 100 sillas que debian servir para la comitiva. En el frente y lados se leia lo siguiente:

*Rasgó ya Iberia el manto tenebroso
Que su extenso horizonte habia ceñido,
Y su genio que estaba adormecido
Se ensancha ufano por el ayre undoso.
Llega á Caracas: Pueblo numeroso
Que á su Dios y á su Rey fiel habia.
En sus pechos las leyes ha imprimido
Que hoy promulga el Gobierno generoso.
La paz y la justicia, el noble zelo
Por la dicha comun, allí estampados,
De los pasados males son consuelo.
Acabóse el dolor y los cuidados:
En la Constitucion que nos dió el Cielo
Están nuestros derechos afianzados.*

A. G.

*Gloriosos militares, que venciendo
En el campo de Marte, habeis fundado
La dicha en este suelo desolado,
Robustas sienes de laurel ciñendo.
De Colon y Lozada repitiendo
Hechos claros que el tiempo ha respetado,
Generosos exemplos habeis dado,
La espada con la oliva confundiendo.
Volveis á abrir el libro de la historia,
Venezuela y sus hijos aflagida,
De vosotros bendice la memoria.
Los padres fuisteis de su expuesta vida,
Presididos de un Gefe cuya gloria
En nuestro corazon queda esculpida.*

GAZETA DE CARACAS.

*Santa Constitucion : obra del Cielo
Para el bien de los hombres inspirada ;
Donde su dignidad se halla gravada,
Y existen su esperanza y su consuelo.
Luz que penetras el obscuro velo
Con que se cubre la ambicion dañada,
Que á los mortales dexa señalada
Su justa libertad acá en el suelo.
Caracas te idolatra : tus decretos
Para ella son eternos, inviolables :
Por la mano de Dios leyes escritas.
Tú has sellado los trinnfos mas completos :
Tú disipas los odios implacables :
El órden mandas : la virtud excitas.
JD. D.*

A los pies del Retrato del Rey estaba puesto.

*De la Europa y el mundo objeto ilustre,
Augusto asilo de los pechos fieles,
De virtudes y penas el dechado,
Eres el mas amado de los Reyes.*

Los tres angulos de la plaza, meridional, septentrional, y oriental, estabau cerca de la arqueria de las palmas cubiertos por el batallon de voluntarios de Fernando Séptimo ricamente uniformado, y por varias companias del resto del ejército : hácia el teatro en el angulo occidental dos cañones de campaña.

En este órden entró la comitiva en la plaza, y subió al teatro : ocuparon todos sus respectivos asientos : el General y el Rev. Arzobispo baxo el retrato del Rey, el Brigadier D. Manuel de Fierro, y los Sres. Marques de Casa Leon y D. Pedro y Vidal en la forma con que acompañaron la marcha y los demas en el resto.

Al momento todo las banderas de los cuerpos subieron al teatro y fueron á ocupar las esquinas. Entonces el Señor Capitan General se di

GAZETA DE CARACAS.

rigió al frente del teatro, y dixo en voz inteligible á todos. "Soldados de las Españas: vais à oír la constitucion politica de la Monarquia Española hecha para la felicidad comun por las Cortes generales y extraordinarias del Reyno. Atended."

Un grito universal de: VIVA LA CONSTITUCION: VIVA LA NACION: VIVA EL REY, fué la respuesta: el General volvió á su asiento; dió el libro de la Constitucion á uno de sus Secretarios militares: un respetuoso y enérgico silencio voló por todos los concurrentes, y se comenzó la lectura que se concluyó integramente cerca de las 4 de la tarde por el segundo Secretario militar.

Entónces el General puesto de pie al lado derecho de la mesa que estaba delante de su silla, puesta la mano sobre el misal y pie del Smo. Cristo que estaban en ella; y en frente al izquierdo el Brigadier D. Manuel del Fierro, le dixo este en alta voz. "¿Jurais guardar y hacer guardar religiosamente la Constitucion politica de la Monarquia Española sancionada por las Cortes generales y extraordinarias de la nacion?" El General respondió: "Si juró:" y el Brigadier añadió: "Si asi lo hicieris, Dios os lo premie, y si no, os lo demande."

Inmediatamente el General se dirigió al frente del teatro, y dixo: "Soldados de las Españas: habeis oido la ley fundamental que la nacion Española reunida legitimamente en Cortes ha formado y sancionado para su gloria y felicidad à la vista de las impotentes bayonetas del Déspota de la Europa. Vuestros sabios representantes han burlado las quiméricas esperanzas del Tirano, y despues de muchos meses de incesantes tareas despidieron con sus manos el rayo que ha destruido las hordas de asesinos cuyos miserables restos liuyen des-pavoridos à los Pirineos.

"Soldados: la nacion es una è indivisible: no exige de vosotros sino el cumplimiento de vuestro deber: que hagais ver al mundo que sois dignos del nombre Español: que vuestra divisa característica sea la obediencia à la ley y la subordinacion militar: que vuestro acero no se desembaine ni empuñe, sino para mantener el orden y la paz; para destruir à los enemigos que quieran insultarla: y para defender y conservar una ley que forma la felicidad y gloria de vuestras generaciones.

"Soldados ¿jurais à Dios guardar," &c.

Las salvas de artilleria y fuileria, el sonido de las músicas militares, y las aclamaciones à la CONSTITUCION, A LA NACION Y AL REY poblaron entonces el ayre. La dignidad y circunspeccion respetuosa de todo el acto formaba en el espiritu de los asistentes un contraste comparativo, y manifestaba el legitimo y sublime origen de donde dimanaba. Quizá no hubo uno, que no recordase dolorosamente las olvidadas y dignas de ser olvidadas escenas del 19 de Abril, y 5. 6. y 7 de Julio de 1811, en que una quadrilla de hombres, llenos

MCD 2018

